



PERÚ

Ministerio  
de Defensa

Procuraduría  
Pública

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**LAUDO ARBITRAL MARZO 2022**

N°	DEMANDANTE	DEMANDADO	PETITORIO	MONTO DEMANDA	ESTADO	SITUACIÓN
1	CONSORCIO	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS (CCFFAA)	INDEMNIZACIÓN DAÑOS Y PERJUICIOS.	POR S/. 143,268.51 SOLES	<b>LAUDADO</b>	CON FECHA 14.3.2022, SE LAUDA, RESOLVIENDO: PRIMERO: DECLARAR FUNDADA LA EXCEPCIÓN DE CADUCIDAD DEDUCIDA POR EL MINISTERIO DE DEFENSA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE LAUDO PARCIAL, Y EN CONSECUENCIA SE ORDENE LA CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DE LAS ACTUACIONES ARBITRALES. SEGUNDO: COMO CONSECUENCIA DE DECLARAR FUNDADA LA EXCEPCIÓN DE CADUCIDAD, DECLARAR INFUNDADA LA TERCERA PRETENSIÓN PRINCIPAL DE LA DEMANDA, DEBIENDO EL DEMANDANTE ASUMIR TODOS LOS GASTOS ARBITRALES COMPRENDIDOS POR LOS HONORARIOS DEL ÁRBITRO ÚNICO Y DEL CENTRO DE ARBITRAJE.



*Jorge Ignacio Julca Ramirez*  
Jorge Ignacio JULCA RAMIREZ  
PROCURADOR PUBLICO  
Ministerio de Defensa  
Reg. CAL N° 26863



PERÚ

Ministerio  
de Defensa

Procuraduría  
Pública

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**PROCESOS ARBITRALES MARZO 2022**

N°	DEMANDANTE	DEMANDADO	PETITORIO	MONTO DEMANDA	ESTADO	SITUACIÓN
1	EMPRESA IMPORTACIONES GELCO SAC	CCFFAA REPRESENTADO POR MINDEF	INEFICACIA DE CARTA NOTARIAL Y OTROS.	S/. 70,650.=	INSTALACIÓN DEL TRIBUNAL	MEDIANTE OFICIO Nº D00065-2021-OSCEDAR DE FECHA 17.11.2021 INFORMA A LA PPMINDEF QUE NO EXISTE EN TRÁMITE NI EN CONDICIÓN DE ARCHIVADO O CONCLUIDO EXPEDIENTE ARBITRAL O PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO ALGUNO SEGUIDO ENTRE LAS PARTES DEL ARBITRAJE, NI EL EXPEDIENTE QUE SEÑALA LA ENTIDAD (EXP. D00261-2019), NO RESULTA POSIBLE ATENDER EL ESCRITO PRESENTADO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA, REFERIDO AL ABANDONO DEL PROCESO.
2	CONSORCIO A&C CONTRATISTAS SAC	MINISTERIO DE DEFENSA	INEFICACIA DE RESOLUCIÓN CONTRACTUAL Y OTROS	S/. 122,500.= SLES	INFORME ORAL Y ALEGATOS	AUDIENCIA VIRTUAL DE INFORMES ORALES REALIZADO EL 14.1.2022 A LAS 4 P.M. CON PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES.



3	CHEMTRADE SAC	FAME SAC REPRESENTADO POR EL MINDEF	<p>PRIMERA PRETENSIÓN: DECLARACIÓN DE RENOVACIÓN AUTOMÁTICAS DE LA VIGENCIA DE LOS 3 CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE FAME Y CHEMTRADE SAC. SEGUNDA PRETENSIÓN: SE DECLARE QUE LA CARTA N.º 266-2017/FAME SAC DE FECHA 19.12.2017 ES VIOLATORIA DE LOS CONVENIOS. TERCERA PRETENSIÓN: LA OCUPACIÓN DE LAS INSTALACIONES CEDIDAS POR FAME SAC A CHEMTRADE SAC, NO GENERA PENALIDAD ALGUNA. CUARTA PRETENSIÓN: SE ORDENE A FAME SAC CON EMITIR MENSUALMENTE A FAVOR DE CHEMTRADE LOS COMPROBANTES DE PAGO (FACTURAS) POR EL PAGO DE LA RENTA MENSUAL.</p> <p><b>RECONVENCIÓN:</b> PRIMERA PRETENSIÓN: EXTINCIÓN DE LOS 3 CONVENIOS. 1RA PRETENSIÓN ACCESORIA: RESTITUCIÓN O ENTREGA DE LOS INMUEBLES SEÑALADOS EN LOS 3 CONVENIOS. 2DA PRETENSIÓN ACCESORIA:</p>	<p>§ 74,900.= DOLARES AMERICANOS</p>	<p>PARA ACTUACION DE AUDIENCIA DE PRUEBAS</p>	<p>POR RESOLUCIÓN N° 26 DE FECHA 9.11.2021, QUE DECLARA: INFUNDADA LA RECONSIDERACIÓN FORMULADA POR EL MINDEF A FIN DE QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA SUSTRACCIÓN DE LA MATERIA DE FONDO. CON FECHA 22.11.2021, LA PPMINDEF PRESENTA ESCRITO MANIFESTANDO SU DISCONFORMIDAD CON LO RESUELTO EN DICHA RESOLUCIÓN, DEJANDO CONSTANCIA.</p>
---	---------------	-------------------------------------	---	--	---	---



			PAGO DE S/. 74,900.= DÓLARES AMERICANOS. PRETENSION SUBORDINADA: RESOLUCIÓN DE LOS 3 CONVENIOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO. 1RA PRETENSÓN ACCESORIA: RESTITUCIÓN DE LOS INMUEBLES. 2DA PRETENSÓN ACCESORIA: PAGO DE \$ 74,900.= DÓLARES AMERICANOS			
4	<b>CONSORCIO SUPERCONTROL</b>	MINISTERIO DE DEFENSA	NULIDAD DE RESOLUCIÓN CONTRACTUAL Y OTROS	S/. 633,531.16	SANEAMIENTO DEL PROCESO	RESOLUCIÓN Nº 020 DE FECHA 12.1.2022.- PRIMERO: TÉNGASE PRESENTE, EL ESCRITO DE REFERENCIA 1, PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA, DE ASUNTO: ABSUELVO EL TRASLADO DE RESOLUCIÓN Nº 19; EN CONSECUENCIA, SE OTORGA AL CONTRATISTA UN PLAZO DE CINCO (05) DÍAS HÁBILES PARA QUE MANIFIESTE LO QUE CONSIDERE A DERECHO. SEGUNDO: TÉNGASE PRESENTE, EL ESCRITO DE REFERENCIA 2, PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA, DE ASUNTO: SOLICITA ÚLTIMO PLAZO DE AMPLIACIÓN PARA PAGO DE HONORARIO Y GASTOS ADMINISTRATIVOS ARBITRAL; EN CONSECUENCIA, SE OTORGA AL CONTRATISTA UN PLAZO DE CINCO (05) DÍAS HÁBILES PARA QUE MANIFIESTE LO QUE CONSIDERE A DERECHO. TERCERO: TÉNGASE PRESENTE EL ESCRITO DE



						REFERENCIA 3), PRESENTADO POR EL DEMANDADO; EN CONSECUENCIA, SE DEJA CONSTANCIA, QUE LA ENTIDAD HA CUMPLIDO CON ACREDITAR EL PAGO DE RELIQUIDACIÓN DE HONORARIO ARBITRAL DEL ÁRBITRO ÚNICO Y DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO A SU CARGO; EN CONSECUENCIA, SE OTORGA AL CONTRATISTA UN PLAZO DE CINCO (05) DÍAS HÁBILES PARA QUE MANIFIESTE LO QUE CONSIDERE A DERECHO.
5	FIREMED SAC	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS (CCFFAA)	NULIDAD DE RESOLUCIÓN CONTRACTUAL Y OTROS	S/. 2'961,561.00	INSTALACIÓN DEL TRIBUNAL ARBITRAL Y ESTABLECIMIENTO DE REGLAS DEL PROCESO.	POR ORDEN PROCESAL Nº 2 DE FECHA 11.3.2022 SE ESTABLECEN LAS REGLAS DEL PROCESO Y OTORGAR A LA PARTE DEMANDANTE UN PLAZO DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE NOTIFICADA CON LA PRESENTE ORDEN PROCESAL, PARA QUE PRESENTE SU DEMANDA; ASIMISMO OTORGAR A LA PARTE DEMANDADA UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES PARA QUE CUMPLA CON ACREDITAR EL REGISTRO EN EL SEACE.
6	CONSERVAS BELTRAN	INDECI REPRESENTADO POR EL MINDEF	QUE, SE DEJE DECLARE NULA Y SIN EFECTO LEGAL LA CARTA N° 385-2020-INDECI/6.4 (19.08.2020), CARTA N° 415-2020-INDECI/6.4 (03/09/2020) CARTA N° 448-2020-INDECI/6.4 (21/09/2020)	S/ 331,297.88.	OFRECIMIENTO DE MEDIOS PROBATORIOS	CON FECHA 23.3.2022 LA PPMINDEF CUMPLE EN PRESENTAR DOCUMENTO CONSISTENTE EN EL MEMORÁNDUM Nº 7128-2020-INDECI/6.4



			CARTA N° 576-2020-INDECI/6.4 (02.12.2020)			
7	PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO S.A.C.	INDECI REPRESENTADO POR EL MINDEF	COBRO DE RMV Y PAGOS PENDIENTES	S/ 509,325.44	CONTESTACIÓN DE SOLICITUD ARBITRAL	CON FECHA 12.03.2021 PRESENTARON SOLICITUD ARBITRAL. SE CONTESTÓ SOLICITUD DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO.
8	CONSERVAS BELTRAN	INDECI REPRESENTADO POR EL MINDEF	SE DECLARE QUE LA EMPRESA BELTRAN HA CUMPLIDO CON TODAS LAS PRESTACIONES MATERIA DEL CONTRATO 081-2020-INDECI, Y EN CONSECUENCIA, SE ORDENE A INDECI QUE, CUMPLA CON DEVOLVERNOS LA SUMA DE S/.45,245.80 NUEVOS SOLES	S/.45,245.80	ADMISIÓN DE LA DEMANDA	DECISIÓN N° 2 DE FECHA 10.2.2022.- ADMITASE LA DEMANDA ARBITRAL Y CÓRRASE TRASLADO EL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES.
9	J&J TRANSPORTES SOLUCIONES INTEGRALES	INDECI REPRESENTADO POR EL MINDEF	INEFICACIA DE RESOLUCIÓN CONTRACTUAL Y OTROS.	S/. 586,436.85 SOLES	SOLICITUD DE DEMANDA ARBITRAL	CON FECHA 18.1.2022 LA PPMINDEF PROCEDE A ABSOLVER LA SOLICITUD ARBITRAL Y FORMULA OPOSICIÓN AL ARBITRAJE.
10	MINDEF	CHINA XINXING IMPORT & EXPORT CORPORATION	OTORGAMIENTO DE CARTA FIANZA	S/. 925,000.00	SOLICITUD DE DEMANDA ARBITRAL INTERNACIONAL	LA PPMINDEF SOLICITÓ SE REITERE NUEVAMENTE A LA EMPLAZADA AL HABERSE ADVERTIDO UN DEFECTO EN LA NOTIFICACIÓN POR OMISIÓN EN EL CÓDIGO POSTAL.



*Jorge Ignacio Julca Ramirez*  
 Jorge Ignacio JULCA RAMIREZ  
 PROCURADOR PUBLICO  
 Ministerio de Defensa  
 Reg. CAL N° 26863